

Madrid, 05 de Febrero de 2021.

CIRCULAR N° 055/02 -2021

MEDIDAS RECIENTES AUSTRIA
(COVID-19)

Actualización de COVID-19: información adicional sobre nuevas regulaciones en Austria

Austria (5 de febrero de 2021)

A partir del 10 de febrero de 2021, existe una obligación general de prueba para los viajeros a Austria. Independientemente del propósito del viaje y la obligación de cuarentena, ya se debe presentar una prueba de Corona negativa al ingresar.

Los conductores profesionales que viajen **sin su vehículo** también estarán obligados a presentar una prueba COVID-19 negativa. **Los conductores profesionales acompañados de su vehículo están exentos de presentar una prueba negativa.**

Fuente: AISO

Esperamos sea de utilidad.

ATFRIE

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

